

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOCONSA CONSTRUCCIONES MODULARES S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis, en el local social, ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 28, se celebra una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MOCONSA CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.**

Asisten a la Junta general todos los siguientes accionistas: Blanca Cecilia Burgos de Gregor, propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; María Cecilia Gregor de Coka, propietaria de noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y Eduardo Márquez de la Plata Orrantia propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Sesión el Presidenta de la Compañía, el señor Eduardo Antonio Márquez de la Plata y actúa como Secretario, la Gerente General de la Compañía, Ingeniera María Cecilia Gregor Burgos de Coka quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de asistentes con el nombre de los accionistas presentes, acciones representadas y votos que les corresponde, la misma que se agregó al expediente de esta Junta.

El Presidente, constatando la presencia del total del capital suscrito, reiteró el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y procedió a declarar formalmente instalada la Junta poniendo a consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2015, esto es el Balance General y el Estado de Resultados.

Luego de deliberar al respecto por unanimidad se resuelve lo siguiente:

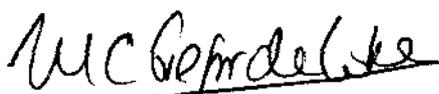
1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2015, esto es el Balance General y el Estado de Resultados

Por no haber otro punto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación, con lo que la Presidenta declara concluida la sesión siendo las 12H45.-

f.) Sr. Eduardo Antonio Márquez de la Plata Orrantia; f.) Sr. Eduardo Antonio Márquez de la Plata Orrantia; f) Ing. María Cecilia Gregor de Coka; f) Ing. María Cecilia Gregor de Coka; f) Blanca Cecilia Burgos de Gregor.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA MOCONSA, CONSTRUCCIONES MODULARES S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 23 de Marzo de 2016.-



Ing. María Cecilia Gregor de Coka
Gerente General-Secretario